

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2019 – 00455 00

OBDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el superior mediante providencia de fecha 11 de mayo de 2022, por medio de la cual se desató el recurso de apelación interpuesto en contra las providencias de data 30 de septiembre y 1º de agosto de 2019, con las cuales se decretan algunas medidas cautelares.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

¹ Estado electrónico del 24 de mayo de 2022

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7ac76411e61e8ae953931c6037ea22fdda7e00bf1c969fdd89be8119ba4a937**

Documento generado en 23/05/2022 05:34:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>